

Reseña de los trabajos de la Academia Nacional de Medicina en su LXXII Año Social (1935-1936)

Por el Secretario Perpetuo, Dr. Alfonso Pruneda *

En cumplimiento de lo prescrito por el inciso XII del artículo 24 de nuestro reglamento, vengo gustoso en esta noche a presentar la reseña detallada de los trabajos realizados por nuestra corporación en su septuagésimosegundo año de vida, año que se señalará en la historia de la Academia por tres detalles interesantes: la expedición de un nuevo reglamento, más adecuado a las condiciones y necesidades actuales; el ingreso de diez y ocho socios numerarios, que aportan el contingente valioso de su saber y de su entusiasmo, y la reinstalación de la Academia en su local propio, que ha sufrido una completa y plausible transformación.

Por haber tenido las asistencias reglamentarias, nuestro vicepresidente el doctor Gustavo Baz asumió hace un año el cargo de presidente, que ha desempeñado con general beneplácito. Hechas las elecciones correspondientes, también en la sesión celebrada el 1º de octubre de 1935, ocuparon los cargos de vicepresidente, de tesorero y de secretario anual, respectivamente, los doctores Ignacio González Guzmán, Manuel Martínez Báez y Mario Quiñones. Integrada la nueva Mesa Directiva con los distinguidos colegas mencionados y con el que habla, como secretario perpetuo, ha tenido la satisfacción de llenar su cometido, en la mejor forma que le ha sido posible, contando para ello con la colaboración de los señores académicos, con la simpatía de la Facultad de Medicina (en cuyo salón de actos se reunió durante todo el año) y con la ayuda de la Secretaría de Educación Pública.

Se presentaron dos vacantes de socio numerario por haber pasado merecidamente a ser titulares, previa resolución de la Academia, el profesor Juan Manuel Noriega (22 de enero de 1936), y el doctor Luis Troconis Alcalá (el 18 de marzo del mismo año). Hubo una tercera vacante por la sentida muerte de nuestro respetable colega el doctor José María Gama, acaecida el 29 de junio del presente año. En cambio, pasó a la categoría de académico numerario, el 25 de mayo,

* Leído en la sesión solemne del 1º de octubre de 1936.

el doctor Alfonso G. Alarcón que, desde el 23 de octubre de 1929, era socio correspondiente en Tampico.

El nuevo reglamento, al que me referiré después con algún detalle, hizo subir a 31 el número de las secciones de la Academia (que eran 22) y a 90 las plazas de socios numerarios (que ascendían a 82). Tanto por este motivo como por haberse cubierto en el año algunas vacantes que había conforme al reglamento anterior, nuestra Academia tuvo la satisfacción de abrir sus puertas a las siguientes personas, que ocupan las plazas que se indican:

Profesor Isaac Ochoterena y doctor Enrique Beltrán, en la Sección de Biología; doctor Gerardo Varela, en la Sección de Microbiología y Parasitología; doctor Manuel Ortega, en la Sección de Medicina General; doctores Raoul Fournier y Abraham Ayala González, en la Sección de Gastroenterología; doctores Teófilo Ortiz Ramírez y Manuel Vaquero, en la Sección de Cardiología; doctor Ismael Cosío Villegas, en la Sección de Tisiología y Enfermedades Pulmonares; doctores Samuel Ramírez Moreno y Leopoldo Salazar Viniegra, en la Sección de Neurología y Psiquiatría; doctor Salvador Zubirán, en la Sección de Endocrinología y Enfermedades de la Nutrición; doctor Luis Gutiérrez Villegas, en la Sección de Hematología; doctor Gustavo Argil, en la Sección de Andrología y Urología Médico-Quirúrgica; doctor Daniel Gurría Urgell, en la Sección de Otorrinolaringología; doctor Atanasio Garza Ríos, en la Sección de Obstetricia; doctor Alfonso Millán, en la Sección de Higiene Industrial y Enfermedades del Trabajo, y cirujano dentista Francisco Calderón Caso, en la Sección de Odontología.

La competencia reconocida de nuestros nuevos socios, la reputación profesional y científica de que merecidamente gozan, el deseo que manifestaron de formar parte de nuestra compañía y la aprobación que ésta dió a su solicitud, son hechos suficientes para asegurar que la cooperación de los nuevos señores académicos va a ser muy provechosa para el adelanto y el prestigio de la corporación.

Además de la muerte del doctor José María Gama, la Academia tuvo que lamentar en este año la de los distinguidos colegas el conocido cirujano doctor Manuel Godoy Alvarez, fallecido el 2 de marzo, y el reputado oculista doctor Emilio F. Montañó, muerto el 24 de julio, que ocupaban plazas de socios titulares, merced a sus mereci-

mientos y su antigüedad. También tuvimos la pena de perder a los ilustres académicos honorarios franceses doctor Charles Nicolle, eminente investigador, y doctor Henry Vaquez, célebre cardiólogo y catedrático, que murieron, respectivamente, el 28 de febrero y el 18 de abril.

La Academia cuenta en la actualidad con los siguientes socios: 73 numerarios; 23 corresponsales (de los que 4 son mexicanos y 19 extranjeros); 14 titulares y 21 honorarios (de los cuales 1 es mexicano y los demás, pertenecientes a diversas nacionalidades). En total, 131 académicos.

Están vacantes actualmente las siguientes plazas de socios numerarios:

- Una, en la Sección de Fisiología.
- Una, en la Sección de Química Médica.
- Una, en la Sección de Medicina General.
- Dos, en la Sección de Fisiología y Enfermedades Pulmonares.
- Una, en la Sección de Dermatología y Sifilografía.
- Dos, en la Sección de Enfermedades Tropicales.
- Una, en la Sección de Ginecología.
- Una, en la Sección de Ortopedia y Cirugía de Huesos y Articulaciones.
- Una, en la Sección de Farmacología y Farmacodinamia.
- Dos, en la Sección de Fisioterapia y Radiología.
- Una, en la Sección de Higiene Industrial y Enfermedades del Trabajo.
- Una, en la Sección de Medicina Legal.
- Una, en la Sección de Medicina Social, y
- Una, en la Sección de Historia de la Medicina.

Las solicitudes para ocupar estas vacantes deberán ser presentadas, según nuestro nuevo reglamento, dentro de las seis semanas siguientes a esta sesión. Es de desearse que la Academia reciba el mayor número posible y que los candidatos sean del mismo valor científico y social que nuestros nuevos colegas.

Durante el año a que esta reseña se refiere, se efectuaron 33 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias: en total 36 sesiones. Las extraordinarias tuvieron los motivos siguientes: la del 17 de octubre de 1935 estuvo dedicada a los miembros del VII Congreso Panamericano del Niño; en ella el académico doctor Ignacio Chávez dijo unas palabras de salutación, el doctor Carlos Enrique Paz Soldán, delegado del Perú y secretario perpetuo de la Academia de Medicina de

Lima, leyó un interesante estudio titulado "Don Cosme Bueno, el abuelo de la medicina peruana", y el académico doctor Dario Fernández presentó un trabajo extraordinario sobre "La analgesia espinal por la raquia". La sesión extraordinaria del 21 de febrero del presente año se ocupó exclusivamente en terminar la discusión del nuevo reglamento. Y la del 12 de agosto próximo pasado se organizó especialmente para colaborar en la Semana de Higiene y Seguridad organizada por el Departamento del Trabajo.

Tuvieron un carácter especial las siguientes sesiones: la que se efectuó el 1º de octubre de 1935 para inaugurar el LXXII año académico, que no tuvo la solemnidad de otras semejantes, por el luto que guardaba nuestra corporación por la muerte de varios colegas distinguidos; la que se llevó a cabo el 19 de febrero de este año para recibir al eminente doctor Ernest Sachs, de la Universidad de San Luis Missouri, quien sustentó una brillante conferencia sobre "El estado actual de la cirugía de los tumores del cerebro"; la del 20 de mayo último se destinó exclusivamente a votar las candidaturas de los nuevos académicos, y la del 21 de junio siguiente estuvo consagrada a honrar la memoria de los ilustres académicos honorarios doctores Charles Nicolle y Henry Vaquez, cuyos elogios hicieron, respectivamente, el secretario perpetuo y el académico doctor Ignacio Chávez; esta sesión se vió honrada con la asistencia del señor Henri Goirán, ministro de Francia, quien pronunció algunas palabras de agradecimiento y de simpatía a la Academia.

Siguiendo la costumbre establecida, se levantaron en señal de duelo las sesiones del 4 de marzo, del 29 de abril y del 1º de julio del presente año, respectivamente, por la sentida muerte de nuestros colegas los doctores Manuel Godoy Alvarez, que ingresó a la corporación el 18 de julio de 1906, Emilio F. Montaña, que formaba parte de ella desde el 2 de diciembre de 1903, y José María Gama, que era académico numerario desde el 21 de junio de 1916. La Academia estuvo representada en los funerales de tan estimados facultativos y próximamente se hará su elogio de un modo especial en este recinto.

No hubo sesión en los siguientes días: 20 de noviembre de 1935, por el aniversario de la Revolución; 5 de febrero, por el aniversario de la promulgación de la Constitución; 8 de abril, por la Semana Mayor; 27 de mayo, por estar comprendida esta fecha en el período

de vacaciones oficiales y universitarias, y 22 de julio, por la huelga de electricistas.

La asistencia media a las sesiones fué de 19. La sesión menos concurrida tuvo 10 asistentes. La que tuvo mayor asistencia, en la que se votaron las candidaturas de los nuevos socios, contó con la presencia de 44 académicos.

Durante el año que vengo reseñando, fueron presentados 38 trabajos de turno, de los cuales 2 se debieron a socios correspondientes nacionales, y 6 trabajos extraordinarios. Se leyeron 3 discursos, un informe anual y 3 elogios fúnebres y se sustentaron dos conferencias especiales. Dos señores académicos leyeron sendos capítulos de obras de que son autores y otros dos presentaron comentarios acerca de un libro de un colega nuestro y de una obra enviada a la Academia por un ilustre profesor argentino. Fueron presentados dos trabajos de ingreso y se leyeron, por tres académicos, otros tantos estudios de personas extrañas a la corporación. Hubo, por último, la lectura de sendos comentarios sobre los trabajos de ingreso. En total, la Academia tuvo la oportunidad de escuchar la lectura de 62 escritos, lo que marca un progreso en relación con el año de 1934-1935, en que sólo se presentaron 50.

Los títulos de los trabajos leídos, agrupados en las secciones que marca el nuevo reglamento, son los siguientes:

1º ANATOMIA NORMAL Y PATOLOGICA

Estudios neurológicos acerca del seno y del glomus caroticum. (Trabajo de ingreso.) **Prof. Isaac Ochoterena.**

Comentario al trabajo del Prof. Ochoterena, por el **Dr. Ignacio González Guzmán.**

Estudios histológicos acerca de la neurocrinia hipofisiaria. **Dr. Anastasio Vergara.**

Nota bibliográfica sobre la obra del Dr. Pedro Belou: "Revisión anatómica del sistema arterial." **Dr. Benjamín Bandera.**

2º BIOLOGIA

Relación entre las leyes mendelianas de la herencia y el binomio de Newton. **Dr. Hircano Ayuso y O'Horibe.**

3º FISILOGIA

Cuestiones fundamentales acerca de la fisiología del aviador. **Dr. Fernando Ocaranza.**

5º MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

El método de Breed para la numeración de bacterias en la leche y su aplicación para el mismo objeto en otras suspensiones bacterianas. **Dr. Jesús Arroyo.**

6º MEDICINA GENERAL

Nota relativa a la patogénesis de la diabetes insípida. **Dr. Eliseo Ramírez.**

Al margen de un libro del Dr. Alfonso G. Alarcón, "Bajo el Régimen Vagal". **Dr. Francisco de P. Miranda.**

Lectura de un capítulo de su obra "Patología General". **Dr. Eliseo Ramírez.**

Información previa sobre modificación a la terapéutica del tifo exantemático. Asociación de la vía intra-raquídea a la intramuscular e intravenosa en la ministración del suero antitífico. **Dr. Erasmo González Ancira.** (Presentada por el **Dr. Alfonso Pruneda.**)

7º GASTROENTEROLOGIA

Algunos estados apendiculares post-colíticos. **Dr. José Tomás Rojas.**

El estado actual de la úlcera gastro-duodenal. (Enviado desde Europa por su autor.) **Dr. Esteban Pous Cházaro.**

La importancia del recto, terminación del tubo digestivo, en el campo de la clínica. Estudio clínico y biológico. **Dr. Gabriel M. Malda.**

8º CARDIOLOGIA

Contribución al estudio del infarto miocárdico. Su diagnóstico de localización. **Dr. José Joaquín Izquierdo.**

Sobre el valor semiológico de la onda Q 3 profunda en el infarto del miocardio. **Dr. Ignacio Chávez.**

El tratamiento de la insuficiencia cardíaca irreductible por medio de la tiroidectomía total. **Dr. Salvador Aceves.** (Presentado por el **Dr. Ignacio Chávez.**)

9º TISIOLOGIA Y ENFERMEDADES PULMONARES

La frénico-alecoholización por el método del Dr. Darío Fernández. **Dr. Darío Fernández.**

10º NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA

El método de dilución como tratamiento de la enajenación mental y de la delincuencia. (Trabajo utópico y uerónico en espera de medio y tiempo.) **Dr. Enrique O. Aragón.**

11º ENDOCRINOLOGIA Y ENFERMEDADES DE LA NUTRICION

Contribución filosófica de la endocrinología. **Dr. Ramón Pardo.**

13º HEMATOLOGIA

Leetura de un capítulo de su libro "Estudios nucleolares". Consideraciones sobre la eromofilia nucleolar y la constitución química de los nucleolos. **Dr. Ignacio González Guzmán.**

15º CIRUGIA GENERAL

Estado actual de la cirugía de los tumores del cerebro. **Dr. Ernest Sachs,** de la Universidad de S. Luis Missouri, E. U. A.

La analgesia general por la raquia. **Dr. Darío Fernández.**

Raquianestesia general. Método de Koster. **Dr. Darío Fernández** (en colaboración con el **Dr. Ignacio Millán.**)

Tratamiento de la epilepsia genuina por el asentamiento del cerebro. **Dr. Pablo Mendizábal.**

Cinco observaciones de perforaciones intestinales. **Dr. José Angel Peschard,** de Durango.

16º GINECOLOGIA

Cáncer de la vulva. Cinco recientes operaciones por el método de Basset. **Dr. Francisco Reyes.**

17º ANDROLOGIA Y UROLOGIA MEDICO-QUIRURGICAS

Nefrectomía en un caso de riñón en herradura. **Dr. Luis Rivero Borrell.**

19º OFTALMOLOGIA

Tratamiento médico-quirúrgico de las iridocielitis agudas luéticas. **Dr. Antonio F. Alonso.**

Tratamiento no operatorio del desprendimiento de la retina. **Dr. Antonio Torres Estrada.**

La facoterapia en la operación de la catarata. **Dr. Raúl Arturo Chavira.**

Signos oftálmicos de la lepra. **Dr. Raúl Arturo Chavira.**

21º PEDIATRIA

La dispepsia de los alimentos líquidos. **Dr. Alfonso G. Alarcón.**

Fiebre de Malta. Algunas observaciones en los niños. **Dr. Manuel Escontría.**

Hipotonía de la masa común en la sífilis ingénita. **Dr. Mario A. Torroella.**

Algunas consideraciones sobre las artritis fímicas en los niños. **Dr. Pablo Mendizábal.**

23° FISIOTERAPIA Y RADIOLOGIA

La interpretación de ausencia de sombra vesicular en las colecistografías. **Dr. Manuel F. Madrazo:**

24° OBSTETRICIA

Matrices con tumor y embarazo. Matrices con embarazo y tumor. **Dr. Gonzalo Castañeda.**

Tratamiento de las vaginitis gonocócicas en la mujer embarazada. **Dr. Emilio Varela.**

Nota sobre la pelvimetría por las "barras de Duque de Estrada". **Dr. Everardo Landa.**

La cesárea como tratamiento del desprendimiento prematuro de la placenta normalmente inserta. **Dr. Bernardo J. Gastélum.** (Presentado por el **Dr. Gustavo Baz.**)

25° HIGIENE

Cómo pueden contribuir los establecimientos educativos al conocimiento y a la práctica de la higiene. **Dr. Alfonso Pruneda.**

Acerca de la propaganda higiénica. **Dr. Salvador Bermúdez.**

Las nuevas tendencias en la vacunoprofilaxis y en la vacunoterapia. **Dr. Salvador Bermúdez.**

Nota epidemiológica sobre la fiebre amarilla. **Dr. Miguel E. Bustamante.**

La fiebre recurrente de Aguascalientes. **Dr. Hermann Mooser.** (En colaboración con el **Dr. Hans Piltz.**)

26° HIGIENE INDUSTRIAL Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO

El despegamiento de la retina y los accidentes del trabajo. **Dr. Luis S. Viramontes.**

La hospitalización larga de los accidentados. **Dr. Pablo Mendizábal.**

Nota sobre la definición legal del riesgo profesional. (Trabajo de ingreso.) **Dr. Alfonso Millán.**

Comentario sobre el trabajo del Dr. Millán. **Dr. Alfonso Pruneda.**

27° MEDICINA LEGAL

Dos casos médico-legales. **Dr. José Torres Torija.**

28° MEDICINA SOCIAL

Algunas notas sobre el servicio social en los hogares infantiles. **Dr. Carlos S. Jiménez.**

29ª HISTORIA DE LA MEDICINA

Don Cosme Bueno, el abuelo de la medicina peruana. **Dr. Carlos Enrique Paz Soldán**, de Lima, Perú.

Tres nombres significativos en la historia de la anestesia: Long, Waltie y Snow. **Dr. Benjamín Bandera**.

Las verdaderas opiniones de Serveto sobre la circulación de la sangre. **Dr. José Joaquín Izquierdo**.

Nota sobre la historia de la vacuna en México. **Dr. Francisco Bulman**.

Elogio de Leon Fredericq. **Dr. José Joaquín Izquierdo**.

Elogio del Dr. Charles Nicolle. **Dr. Alfonso Pruneda**.

Elogio del Dr. Henry Vaquez. **Dr. Ignacio Chávez**.

En resumen, la Academia tuvo oportunidad de escuchar 4 trabajos de anatomía normal y patológica; 1 de biología; 1 de fisiología; 1 de microbiología y parasitología; 4 de medicina general; 3 de gastroenterología; 3 de cardiología; 1 de fisiología y enfermedades pulmonares; 1 de neurología y psiquiatría; 1 de endocrinología y enfermedades de la nutrición; 4 de cirugía general; 1 de ginecología; 1 de andrología y urología médico-quirúrgicas; 4 de oftalmología; 4 de pediatría; 1 de fisioterapia y radiología; 4 de obstetricia; 5 de higiene; 4 de higiene industrial y enfermedades del trabajo; 1 de medicina legal; 1 de medicina social, y 7 de historia de la medicina. No hubo trabajos en las secciones de química médica, dermatología y sifilografía, enfermedades tropicales, ortopedia y cirugía de huesos y articulaciones, otorrinolaringología, farmacología y farmacodinamia, odontología y medicina veterinaria; en algunas de ellas, por ser secciones de nueva creación.

Veinte señores académicos no pudieron presentar su trabajo de turno. En cambio, siete presentaron trabajos extraordinarios. De los correspondientes nacionales sólo dos enviaron el trabajo que les tocaba. No tuvimos oportunidad de recibir trabajos de correspondientes extranjeros.

Los trabajos leídos demostraron, una vez más, la competencia de sus autores, en la rama de la medicina que cultivan. Como en años anteriores, la mayor parte de esos estudios se refirieron a la experiencia personal del autor, lo que los hace más valiosos. Algunos hicieron la crítica de observaciones o investigaciones hechas en otros

países, y otros más aportaron datos interesantes para la ~~higiene~~ la medicina. Es de notarse que la Academia sigue ~~preocupada~~ de los asuntos médico-sociales, sobre los que tuvimos la ~~oportunidad~~ escuchar algunos trabajos de importancia.

Para el concurso de 1934-1935, sobre el tema "Importancia ~~y~~ ~~prevalencia~~ ~~del~~ ~~concepto~~ ~~alergia~~ en la etiología, patogénesis y ~~tratamiento~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~enfermedades",~~ fué presentado solamente ~~un~~ ~~trabajo~~ con el lema "Por mi raza hablará el espíritu". El jurado ~~dictaminó~~ ~~que~~ ~~quedó~~ ~~constituido~~ ~~por~~ ~~los~~ ~~académicos~~ ~~doctores~~ ~~Fernando~~ ~~Ocaranza~~ ~~Francisco~~ ~~de~~ ~~P.~~ ~~Miranda~~, ~~Eliseo~~ ~~Ramírez~~, ~~Ignacio~~ ~~González~~ ~~Gutiérrez~~ ~~y~~ ~~Ramón~~ ~~Pardo~~, como jueces propietarios, y doctores ~~Mandú~~ ~~Martí~~ ~~nez~~ ~~Báez~~ ~~y~~ ~~José~~ ~~Joaquín~~ ~~Izquierdo~~, como suplentes. Dos ~~trabajos~~ ~~fueron~~ ~~presentados~~ ~~sobre~~ ~~el~~ ~~tema~~ ~~"Programa~~ ~~mínimo~~ ~~de~~ ~~higiene~~ ~~escolar~~ ~~en~~ ~~las~~ ~~pequeñas~~ ~~comunidades~~ ~~rurales~~ ~~mexicanas"~~. El ~~primero~~, con el lema "Por el cuidado del niño y la salud de la patria" ~~y~~ ~~el~~ ~~segundo~~, con el lema "La higiene escolar debe ser conocida y ~~practicada~~ ~~hasta~~ ~~las~~ ~~más~~ ~~pequeñas~~ ~~escuelas~~ ~~rurales~~ ~~del~~ ~~país~~. ~~No~~ ~~basta~~ ~~instruir~~ ~~a~~ ~~los~~ ~~niños~~. Es necesario velar por su salud. La ~~higiene~~ ~~escolar~~ ~~practicada~~ ~~en~~ ~~toda~~ ~~la~~ ~~República~~ ~~dará~~ ~~una~~ ~~raza~~ ~~mejor~~, porque ~~tan~~ ~~im-~~ ~~portante~~ ~~es~~ ~~desanalfabetizar~~ ~~como~~ ~~higienizar"~~. El ~~jurado~~, ~~formado~~ ~~por~~ ~~los~~ ~~doctores~~ ~~Alfonso~~ ~~Pruneda~~, ~~Salvador~~ ~~Iturbide~~ ~~Alvírez~~, ~~Salva-~~ ~~dor~~ ~~Bermúdez~~ ~~y~~ ~~Carlos~~ ~~S.~~ ~~Jiménez~~ (que se excusó después), como jueces propietarios, y doctores Mario A. Torroella y Manuel ~~Escon-~~ ~~tría~~, propuso a la Academia que fuera declarado desierto el ~~concurso~~, lo que fué aprobado.

Nuestra corporación señaló como temas para el concurso de 1935-1936, los siguientes: I. Higiene de la industria vidriera. II. Concepto y alcance de la socialización de la medicina. El primer tema fué ~~pro-~~ ~~puesto~~ ~~por~~ ~~el~~ ~~Departamento~~ ~~de~~ ~~Salubridad~~, que se ha servido ~~ofrecer~~ ~~como~~ ~~premio~~ ~~la~~ ~~cantidad~~ ~~de~~ ~~\$200.00~~ (doscientos pesos). El ~~segundo~~, por el secretario perpetuo, en uso de sus atribuciones reglamentarias; para este tema la Academia señaló el premio de \$100.00 (cien pesos), además del diploma respectivo, que también recibirá el ~~triun-~~ ~~fador~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~primer~~ ~~tema~~.

La Academia no recibió en el año ninguna consulta de carácter oficial; pero tuvo diversas oportunidades de manifestar su cooperación en asuntos de interés público. Obsequiando la invitación que le hizo el Departamento del Trabajo, para cooperar en la Semana de

Higiene y Seguridad, celebró la sesión especial de que antes se hizo mención. Se contestó debidamente el cuestionario remitido por el Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica, para tener conocimiento de la organización y funcionamiento de la Academia. Atendiendo la invitación del Instituto de Estudios Políticos y Sociales del Partido Nacional Revolucionario, se designó a nuestro colega el doctor Everardo Landa para que, en representación de la Academia, concurreniera a las reuniones en que se discutió nuevamente la reglamentación del artículo cuarto constitucional y expusiera y defendiera la opinión de nuestra corporación, que ya había sido dada a conocer el año pasado, con un motivo semejante.

Se nombró una comisión formada por los académicos doctores Eliseo Ramírez, Francisco de P. Miranda, Manuel Escontría, Mario A. Torroella y Miguel E. Bustamante, para que, atendiendo la importante iniciativa presentada por el doctor Miranda, emita su opinión sobre la utilidad práctica del certificado prenupcial, asunto que interesa igualmente a las autoridades, a los médicos y a la sociedad en general.

Como colaboración con las autoridades, se puso en conocimiento de algunas los trabajos siguientes: el del doctor Bermúdez, sobre propaganda higiénica, se envió al Departamento de Salubridad; igual cosa se hizo con el del doctor Jiménez, relativo al servicio social en los hogares infantiles. El del doctor Pruneda, sobre la contribución de los establecimientos educativos al conocimiento y a la práctica de la higiene, fué dado a conocer a dicho Departamento, a la Secretaría de Educación Pública y a la Universidad. El del doctor Millán, sobre riesgos profesionales, se remitió al Departamento del Trabajo. El del doctor Mendizábal, relativo a la hospitalización larga de los accidentados, fué puesto en conocimiento del Departamento Médico de los Ferrocarriles Nacionales.

Al ponerse en vigor el nuevo reglamento, el secretario perpetuo quedó encargado de la publicación de la GACETA MEDICA DE MEXICO, órgano de nuestra corporación. Desde luego, con la valiosa ayuda del señor Luis Chávez Orozco, jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, se procedió a distribuir los números 1 y 2 del tomo LXVI, que habían quedado pendientes. Se ha publicado y distribuido el número 3 del mismo tomo,

que corresponde a los meses de mayo y junio del presente año, y está en prensa el número 4, de julio y agosto, que próximamente se distribuirá. Mientras la publicación puede ponerse al corriente, para que aparezcan en ella los numerosos trabajos académicos que están pendientes, la GACETA saldrá bimestralmente. Se espera que se avanzará mucho con los números de octubre y de diciembre y que, desde 1937, nuestra publicación volverá a ser mensual, con lo que podrá darse a conocer con toda oportunidad la contribución científica de la Academia. Es muy satisfactorio que con la reanudación de la GACETA se hayan vuelto a recibir, en calidad de canje, periódicos cuyo envío se había suspendido y que se comience a recibir algunos de la importancia del "Bulletin de l'Académie de Médecine de Roumanie", "The International Journal of Leprosy", "Bulletin de la Société de Psychiatrie de Bucarest" y otros. Se reciben en la actualidad, en calidad de canje, 114 publicaciones nacionales y extranjeras; de las cuales, 12 se reciben por primera vez.

La utilidad de estas revistas sería indiscutible si la Biblioteca contara, por fin, con lugar adecuado; pero de todas maneras, constituyen, sin duda, la parte más interesante de ella desde el punto de vista de la actualidad, ya que nuestros recursos no alcanzan para adquirir obras con qué enriquecerla. Como valiosos donativos se han recibido las siguientes: Tratado de Clínica General, por el Dr. Gonzalo Castañeda; Patología General, por el Dr. Eliseo Ramírez, y Estudios Nucleolares, por el Dr. Ignacio González Guzmán. Estas obras han sido particularmente gratas a la Academia, por ser valiosas contribuciones a nuestra escasa literatura médica y por ser sus autores miembros muy distinguidos y apreciados en nuestra corporación. Se recibieron igualmente los tomos CXCVIII y CC de las muy importantes "Comptes Rendues de la Académie des Sciences de Paris", un volumen titulado "Transactions of the Association of American Physicians" (1935), el Informe Anual de la Fundación Rockefeller correspondiente a 1935, y la interesante y muy bien editada obra "Desprendimiento de la Retina", remitida con expresiva dedicatoria por su autor, el doctor Hermenegildo Arruga, académico honorario. No obstante las condiciones poco satisfactorias del local, la Biblioteca se vió concurrida frecuentemente por estudiantes de la Facultad de Medicina y de otros establecimientos educativos.

Las condiciones económicas de la Academia, sin ser todavía com-

pletamente satisfactorias, son mejores que en años pasados. La Secretaría de Educación Pública ha ministrado, con toda regularidad, su subvención mensual de \$300.00 (trescientos pesos); sin que haya podido hacer efectivo su ofrecimiento de aumentarla hasta \$500.00. Las cuotas reglamentarias de los señores académicos se han regularizado en su gran mayoría, merced a las activas gestiones de nuestro diligente tesorero el doctor Martínez Báez. Todo esto ha hecho posible reanudar la publicación de nuestra GACETA, remunerar al personal que presta sus servicios en la Secretaría, la Tesorería y la Biblioteca y hacer algunos de los gastos motivados por las obras que han transformado completamente el local en que nuevamente nos encontramos reunidos; su terminación, sin embargo, ha sido posible merced al préstamo que generosamente hizo nuestro presidente el doctor Baz, a quien la Academia debe estar agradecida por esa ayuda y por su esfuerzo para que se realizara esta obra, cuya dirección estuvo a cargo del arquitecto José Villagrán García.

Seguramente el suceso más importante del año fué la aprobación del nuevo reglamento de la Academia, cuyo proyecto fué formulado por la comisión integrada por nuestros estimados colegas los doctores Ignacio Chávez, Ignacio González Guzmán y Salvador Bermúdez, que, por esa labor, merecen el reconocimiento de la corporación. El reglamento, que es el número 17 de la serie de los que han normado las labores académicas, conserva el carácter que fundamentalmente ha tenido la Academia, pero señala nuevas normas y marca rumbos también nuevos, que permiten adaptarse mejor a las condiciones y exigencias de la época actual. Además de introducir algunas reformas en el estatuto de los socios, en la duración del mandato presidencial y en las atribuciones del secretario perpetuo, el nuevo reglamento amplía considerablemente la obra científica de la corporación, aumentando el número de las secciones, dividiendo algunas de las antiguas en las correspondientes a las más importantes especialidades médicas y quirúrgicas, cambiando el nombre de otras por uno más adecuado y creando nuevas secciones más en consonancia con la época. Así, contamos en la actualidad, con secciones de gastroenterología, cardiología, fisiología y enfermedades pulmonares, endocrinología y enfermedades de la nutrición, hematología, ortopedia y cirugía de huesos y articulaciones, y con otras, como las de enfermedades tropicales, higiene industrial y enfermedades del trabajo y medicina social; permitiendo estas últimas el estudio de problemas de particular interés

para nuestro país. Por primera vez existen secciones de biología y de odontología, que amplían igualmente el radio de acción de la Academia.

La aprobación unánime del nuevo reglamento permitió, desde luego, aumentar las plazas de socios numerarios, de 82 a 90, y facilitó el ingreso de los diez y ocho nuevos académicos a que antes tuve la satisfacción de referirme, de los cuales dos han sido ya recibidos en el seno de nuestra corporación; estando ya señaladas por el señor presidente las fechas en que deben serlo los restantes. La Academia está completamente segura de que sus nuevos miembros contribuirán, con su labor científica y con su entusiasta cooperación, al progreso y al prestigio de nuestra compañía, y se siente cordialmente satisfecha de haberles abierto mercedamente sus puertas.

Nuestra corporación ha seguido manteniendo las mejores relaciones con las demás sociedades científicas y culturales mexicanas y con algunas del extranjero. La Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", la Academia Mexicana de Cirugía, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Asociación Médica Franco-Mexicana, la Rama Mexicana de la Unión Racionalista y la Sociedad Mexicana de Ingenieros y Arquitectos, entre otras, se han significado por la puntualidad con que invitan a la Academia a sus sesiones ordinarias y a las solemnidades especiales que organizan. Todas nos avisan oportunamente de la renovación de su Mesa Directiva y las que publican anales o revistas las envían regularmente a nuestra Biblioteca. La Academia ha procurado, siempre, corresponder en forma semejante a estas atenciones, contribuyendo así a que se afiance la amistad y la unión que debe existir entre las agrupaciones que persiguen finalidades de la misma índole.

Como muestra de las buenas relaciones de la Academia con diversas instituciones, se menciona la solicitud hecha por la Escuela Médico-Militar para que se le envíen (como ha estado haciéndose) las órdenes del día para las sesiones, con el fin de darlas a conocer al personal del establecimiento y facilitar su asistencia; la dedicación especial a la Academia de una sesión en la hora semanal de acercamiento militar que organiza la Secretaría de Guerra, en la cual sesión pronunció unas palabras nuestro presidente el doctor Baz, y la benévola acogida con que recibieron diversas agrupaciones la in-

vitación que les hizo nuestra corporación para enviar representantes a sesiones especiales.

Por lo que toca a instituciones extranjeras, debe mencionarse las invitaciones recibidas por diversas asambleas: reunión efectuada en enero de 1936 por la Sociedad Médica del Distrito S. O. de Texas, para la que fué nombrado representante el doctor Francisco de P. Miranda; Segunda Conferencia de la Asociación Quirúrgica Pan-Pacífica en Honolulu, Hawai, y Congreso Internacional de Higiene Mental que se celebrará en París en julio de 1937. Las Comisiones Organizadoras del Congreso Internacional de la Insuficiencia Hepática, que deberá reunirse en Vichy en septiembre de 1937, y del Congreso Internacional de Paludismo, que debería reunirse en este mes en Barcelona y que se ha aplazado para 1937 en vista de las dolorosas circunstancias que prevalecen actualmente en la República Española; y la nueva Academia Médica Germano-Ibero-Americana de Berlín han enviado notas relativas a sus actividades, para su publicación en la GACETA de nuestra Academia. Esta recibió también una solicitud de la Legación de Panamá en México para que se le diera a conocer nuestro reglamento, con el fin de tomarlo en cuenta para normar la organización de la Academia de Medicina de aquel país hermano. Recibió igualmente una expresiva nota de la nueva Academia de Medicina de Rumanía, en que manifiesta su deseo de establecer cordiales relaciones con la nuestra. Por último, la Academia de Ciencias de Leningrado comunicó la muerte del muy ilustre fisiólogo ruso Ivan Pavlov, por la que esta Academia le expresó su cordial y sentida condolencia.

Así fueron, resumidas hasta donde es posible, la vida y la obra de la Academia Nacional de Medicina en el año que ayer concluyó. Una y otra no desmerecen de las que han caracterizado siempre a nuestra corporación, que a través de los años sabe mantener su prestigio y contribuir, con su desinteresado esfuerzo, al progreso de la medicina nacional. El LXXII año académico tuvo, sin embargo, algunos caracteres que lo hacen particularmente fecundo en la historia de la corporación. De eso debemos regocijarnos los que formamos parte de ella; pero también debe servirnos de estímulo para que la obra que realice en el año que hoy principia sea todavía más entusiasta y más eficaz. Como consecuencia de la creciente especialización de la medicina, han venido surgiendo entre nosotros nuevas

agrupaciones médicas, cuya contribución científica y profesional es cada día más apreciada; pero ni ellas han pensado reducir la acción de la Academia, ni ésta cree que eso pueda acontecer, porque la labor que le toca realizar está bien definida. Esforcémonos por que la realice mejor cada día; sumemos nuestra actividad a la de otras corporaciones médicas y, como siempre, pongamos nuestra obra al servicio de México.

●

Convocatoria para el Concurso de 1937

De conformidad con lo prescrito por el artículo 46 del reglamento de la Academia Nacional de Medicina, se convoca por medio de la presente, a las personas que deseen contribuir al estudio de los siguientes asuntos que la corporación ha señalado para el concurso del presente año:

I. EL PROBLEMA DE LA PROSTITUCION EN MEXICO. SUS ASPECTOS MEDICO Y SOCIAL. INTERVENCION QUE CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES SANITARIAS Y AL CUERPO MEDICO.

II. LAS BRUCELOSIS EN MEXICO. VARIEDADES ETIOLOGICAS Y CLINICAS, PLAN DE CAMPAÑA PREVENTIVA Y TRATAMIENTO RECOMENDADO.

Las bases del concurso son las que señala el artículo 47 del reglamento y se transcriben a continuación:

I. Las memorias relativas deberán remitirse al secretario perpetuo de la Academia antes del 1º de octubre de cada año, escritas en español y a máquina, sin firma y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se vea repetido el lema o contraseña que encabeza la memoria.

II. Serán admitidos todos los trabajos que se presenten relativos al objeto y sólo se tendrán por no presentados los que se hallen en el caso previsto en el inciso VI.

III. Los trabajos enviados a concurso deberán ser originales.

IV. En la primera sesión ordinaria del año académico siguiente a aquel en que fué expedida la convocatoria, informará el secretario perpetuo a la Academia sobre las memorias que hubiese recibido, y se procederá en el acto a nombrar por escrutinio secreto cinco socios numerarios con carácter de propietarios y otros dos con el de suplentes, para formar el jurado calificador. El secretario perpetuo entregará a los jurados las memorias y conservará en su poder los pliegos cerrados. Cualquiera excusa para pertenecer al jurado se tendrá, sin debate alguno, por suficiente para hacer en el acto otra elección o para llamar al suplente, en caso de que la excusa se formule pasado el día en que fué nombrado el jurado.